

2019- Año de la Espertación

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia 13 de Marzo de 2019 .-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Vicedecara de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Dra. Olga S. HERRERA autoriza el pago de la Factura Nº 00002-00000155, duya razón social es **PUDU PUDU S.R.L.**

Que corresponde al pago por viaje de estudios, correspondiendo a una excursión al Glaciar Torrecillas, en el marco de actividades previstas en el PromBIO de la Sede Esquel.

Que el presente gasto será asumido con fondos Prom3IO- Esquel.

POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Facture № 00002-00000155 cuya Razón Social es PUDU PUDU S.R.L., por un monto de \$ 16.000 (pesos dieciséis mil). El gasto obedece al pago por viaje de estudios, correspondiendo a una excursión al Glaciar Torrecillas, en el marco de actividades previstas en el PromBIO de la Sede Esquel.

Art.2°) Imputar a fondos de PromBIO- Esquel.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones corresponcientes cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 155/19

Dra. 3LGA S. HERRERA

V CEDECANA

Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud

U.N.P.S.J.B.